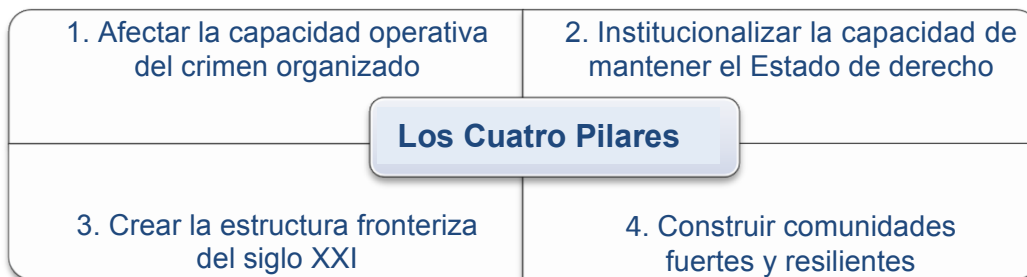


Hoja informativa

Iniciativa Mérida – Panorama general

En diciembre de 2008, México y los Estados Unidos firmaron la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, escribiendo así un capítulo histórico de cooperación y reconocimiento de las responsabilidades compartidas de ambas naciones con el fin de contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas que amenaza a los ciudadanos en ambos lados de la frontera. A cinco años de su implementación, la Iniciativa Mérida ha construido una nueva arquitectura para la cooperación bilateral en materia de seguridad, ha proporcionado apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad y judiciales y ha impulsado los esfuerzos de los Estados Unidos para detener el tráfico de armas, dinero y demanda de drogas. Inicialmente firmada por los presidentes Calderón y Bush, la Iniciativa Mérida continúa con los presidentes Peña Nieto y Obama.

Con más de 2.3 mil millones de USD de fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos, la Iniciativa Mérida ha entregado 1.4 mil millones de USD en equipo y entrenamiento a la fecha. El marco estratégico para implementar los la gran variedad programas y actividades de la Iniciativa Mérida se conoce como los Cuatro Pilares, cada uno de los cuales agrupa programas de la iniciativa bajo objetivos estratégicos. En conjunto, estos cuatro objetivos fortalecerán a ambas sociedades en la lucha contra el crimen organizado y la violencia, y ayudarán a impulsar la transformación de nuestra relación bilateral en materia de seguridad.



PILAR UNO – Afectar la capacidad operativa del crimen organizado

Disminuir el poder de los grupos criminales mexicanos al capturar y encarcelar sistemáticamente a sus líderes; reducir las ganancias del tráfico de drogas mediante el decomiso de narcóticos; frenar el lavado de dinero y disminuir la producción de drogas. La Iniciativa Mérida a través de equipo, tecnología, aviación y entrenamiento proporcionará los cimientos para lograr investigaciones más efectivas, aumentar el número de capturas y arrestos, lograr procesos legales exitosos e interdicción de cargamentos.

PILAR DOS – Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho

Aumentar la capacidad de los órganos mexicanos encargados de la seguridad pública, fronteras e instituciones judiciales para mantener el estado de derecho. Los programas de la Iniciativa Mérida fortalecerán las capacidades de instituciones clave para mejorar controles internos, continuar con la profesionalización de la policía y las fuerzas armadas, reformar los centros penitenciarios e implementar la reforma del sistema penal de justicia.

PILAR TRES – Crear la estructura fronteriza del siglo XXI

Facilitar el comercio legítimo y tránsito de personas mientras se restringe el flujo ilícito de drogas, personas, armas y efectivo. La Iniciativa Mérida proporcionará las bases para una mejor infraestructura y tecnología para fortalecer y modernizar la seguridad fronteriza en los cruces terrestres del norte y del sur, puertos y aeropuertos. Los programas de profesionalización aportarán nuevas habilidades a las agencias encargadas del manejo fronterizo, y un mayor número de tecnologías no invasivas ayudarán en la detección de actividades criminales.

PILAR CUATRO – Construir comunidades fuertes y resilientes

Fortalecer a las comunidades mediante la creación de una cultura de respeto a las leyes y la disminución del atractivo y poder de las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Al implementar y crear programas de trabajo, involucrar a los jóvenes con sus comunidades, expandir las redes de protección social y generar confianza en las instituciones públicas, la Iniciativa Mérida desarrollará nuevas estrategias para el fortalecimiento de las comunidades mexicanas en contra del crimen organizado.

PILAR UNO – Afectar la capacidad operativa del crimen organizado

- Cuatro aeronaves de vigilancia marítima CASA 235, valuados en 50 millones de dólares cada uno, fueron entregados a SEMAR y una aeronave de vigilancia Dornier 32, valuada en 21 millones de USD, fue entregada a la Policía Federal.
- Se ha establecido un sistema fronterizo de telecomunicaciones seguro entre 10 ciudades hermanas de Estados Unidos y México valuado en 13 millones de dólares. Este sistema proporciona a las fuerzas de seguridad pública en ambos lados de la frontera la capacidad de solicitar e intercambiar información referente a investigaciones criminales activas. Por otra parte, a través de un proyecto de 17 millones de dólares, se han establecido 10 puntos de inspección secundaria en puertos internacionales de entrada para aquellos individuos que requieren investigación adicional.
- Nueve helicópteros UH-60M Blackhawk fueron entregados, tres a la Marina mexicana (SEMAR) y seis a la Policía Federal. Estas aeronaves han sido una ayuda invaluable para confrontar a las organizaciones criminales que de otra forma habrían usado a su favor la poca accesibilidad del terreno para operar con impunidad.

PILAR DOS – Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho

- El Programa de Correcciones de la Iniciativa Mérida brinda asistencia a las prisiones de México para obtener la acreditación internacional. Desde 2011, un total de 20 instalaciones, nueve federales y nueve estatales, han recibido dicha acreditación.
- La Iniciativa Mérida ha destinado 24 millones de dólares en entrenamiento y equipo para los programas de investigación de antecedentes penales, asuntos internos y el kardex policial. Estos programas constituyen un gran esfuerzo por parte del gobierno mexicano para erradicar la corrupción y construir instituciones confiables.
- La Iniciativa Mérida ha asignado más de 247 millones de dólares para apoyar a México en la transición hacia el nuevo sistema de justicia penal. La amplia gama de proyectos incluye intercambios entre procuradores de justicia estatales, asesorías para laboratorios forenses, entrenamiento, certificaciones, acreditaciones, equipo y seminarios para estudiantes y profesores de la carrera de leyes.
- La Iniciativa Mérida proporciona asistencia para profesionalizar a las instituciones mexicanas de aplicación de la ley a nivel municipal, estatal y federal, así como para aumentar las capacidades de sus unidades especializadas de investigación. Esta asistencia cubre una amplia gama de entrenamiento, incluido el desarrollo de instructores para las academias de policía federal y estatal; cursos de liderazgo y supervisión y habilidades policíacas básicas. Alrededor de 5 millones de USD se han invertido en mejoras a la infraestructura y donaciones de equipo para academias en cinco estados y se tienen contempladas un mayor número de donaciones tanto para las academias federales como estatales.

PILAR TRES – Crear la estructura fronteriza del siglo XXI

- Entrega de más de 300 caninos entrenados en la detección de narcóticos, armas, municiones y dinero en efectivo a la Policía Federal, PGR y SAT. Cada una de las instituciones está en el proceso de construir o remodelar su propia academia de adiestramiento canino. Adicionalmente, se está certificando a instructores para que puedan capacitar a oficiales en México.
- La adquisición de equipo de inspección no intrusivo (NIIE) continúa siendo un componente crítico para el resguardo de las fronteras mexicanas en la lucha por detectar y prevenir el tráfico de bienes ilícitos. A través de la Iniciativa Mérida, el programa de Seguridad Fronteriza ha contribuido con 112 millones de dólares en tecnología, incluido equipo de inspección no intrusivo, mejora de infraestructura y entrenamiento de personal en las áreas de seguridad fronteriza.

PILAR CUATRO – Construir comunidades fuertes y resilientes

- El Programa de reducción de la demanda de droga (DDR) busca incrementar la capacidad de México para reducir el consumo de drogas. Desde 2009, los programas DDR han proporcionado asistencia técnica para la creación y expansión de Tribunales para el Tratamiento de Adicciones en México y han contribuido con 2.5 millones de USD a la Organización de Estados Americanos para implementar nuevos tribunales en otros estados de la República Mexicana. Actualmente, cinco estados cuentan con programas de DDR, incluidos el Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, Morelos y Durango.
- El programa Cultura de la Legalidad (COL) de la Iniciativa Mérida está diseñado para fomentar el sentido de responsabilidad individual para mantener el Estado de derecho en México. Adicionalmente, el objetivo más amplio contempla reducir el crimen y la corrupción. La educación en materia de Cultura de la Legalidad ahora forma parte del programa de educación secundaria en 31 estados y entidades federativas. Durante el periodo escolar 2013-2014, cerca de 860,000 estudiantes recibieron educación en temas CoL como parte de su formación.
- El programa COL ha apoyado el establecimiento de 73 puestos de monitoreo ciudadano en los ministerios públicos de la Ciudad de México. Estos quioscos están atendidos por observadores ciudadanos que proporcionan información al público que acude a denunciar crímenes.